

El estilo del periodista

Por *Álex Grijelmo*

LA ÉTICA DE LAS PALABRAS EL SEXISMO

Todo periodista —hombre o mujer— debe prestar atención a su lenguaje para no caer en usos sexistas pero tampoco absurdos lingüísticos. Hay que evitar un empleo discriminatorio de la lengua, pero no se puede terminar en el extremo contrario, que olvida el genio interno del idioma para fabricar una ingeniería lingüística según la cual palabras que no tenían género de repente lo encuentran y otras, que sí lo tienen, deben perderlo.

CARGOS Y TÍTULOS. Para empezar, cargos y títulos deben observar rigurosa concordancia de género con sus poseedores. Así, el periodista debe escribir "la doctora", "la ingeniera", "la diputada", "la jefa" o "la primera ministra" cuando tales condiciones se refieran a una mujer. Sin embargo, debe escribir "el modista" y no "el modisto" (igual que "periodista" y no "periodisto"; "la poetisa" y no "la poeta").

DEFENSA DE "LA JUEZ". El hecho de que se escriban en femenino profesiones que en otro tiempo estuvieron reservadas a los hombres no debe inducir a un uso equivocado del idioma. Así, por ejemplo, no tiene sentido escribir "jueza" cuando no se usa "juezo", sino "juez". No ocurre igual con "médica", femenino de "médico".

La analogía con "jueza" nos lleva a otras palabras, como "fiscala y fiscalo", "edila y edilo", "oficiala y oficialo", "cónsula y cónsulo" y también "concejala y concejalo", aunque hay que señalar que la Real Academia —a mi juicio desacertadamente— ha admitido esta última formación femenina ("concejala"). Pese a ello, el libro de estilo de *El País* recomienda escribir en el periódico "la concejal", y no "la concejala", al entender que la terminación "al" no es denotativa de masculino. Por el contrario, el libro de estilo de *El Mundo* sí obliga al uso de "concejala". Pero no hace lo mismo con "fiscala" o palabras similares.

Por otro lado, en el español tenemos muchas palabras femeninas con terminación en "-ez". A nadie se le ocurriría escribir "la esbelteza", "la escaseza", "la peza", "la nueza", "la tiranteza", "la solidez", "la teza"... ¿Por qué sí "la jueza"? Porque la tendencia a dotar de terminación femenina a todas las profesiones no ha tenido en cuenta a veces criterios lingüísticos, sino políticos. El periodista que escribe "la jueza" —muchos lo hacen— muestra escasa reflexión sobre el lenguaje.

En español adquiere mayor importancia para el género un artículo que una terminación. Por ejemplo, nadie duda de que nos referimos a mujeres al hablar de "la contralto", "la soprano", "la modelo"... ni que hablamos sobre hombres si decimos "el policía", "el guardia", "el dentista"...

Los grupos feministas luchan por que la omnipresencia profesional del hombre no haga desaparecer del lenguaje a la mujer, ni esconda su verdadero papel social. Debemos seguir sus sugerencias en la mayoría de los supuestos, pues no carecen de razón. Pero en el caso de "juez" —como fiscal, como edil, como concejal...— la presencia de una mujer en tal función no se puede ocultar jamás porque de resaltarlo se encargan el artículo y, en su caso, los adjetivos:

"la juez encargada del caso", "la concejal presidenta de Charmberí"...

Hay quien defiende que con las palabras terminadas en consonante se siga el mismo criterio que en seguidor-seguidora o constructor-constructora, o profesor-profesora... Pero la lógica lingüística de estas palabras viene de otro lado.

En efecto, los adjetivos terminados en "-or" carecían de variación de género en los orígenes del español. Es decir, operaban igual que los comparativos actuales: "es una persona inferior", "en la parada anterior", "una fase ulterior"... Pero a partir de finales del siglo XIV se añade la "a" de femenino principalmente cuando el adjetivo se sustantiva. Y eso alcanza incluso a algunos comparativos: "la madre superiora".

Los hablantes han decidido a lo largo de los siglos dotar de femenino a las palabras terminadas en "-or" —excepto los comparativos—, pero no tomaron la misma determinación frente a las terminadas en "z".

También se suelen plantear dudas con las palabras procedentes de participios pasivos: el presidente, el vidente, el gerente... La conversión en palabras de terminación femenina se halla actualmente en evolución, y la tendencia colectiva apunta hacia una generalidad de estas palabras terminadas en "a" cuando se refieren a una mujer. Hoy en día, podemos aventurar que acogen la terminación femenina cuando se aproximan más al sustantivo que al participio presente, y viceversa. Así, por ejemplo, conviven "la presidenta" y "la vidente", "la gerente" y "la asistente", "la gobernante" y "la gobernanta" (en este último caso con significados distintos).

EL "SALTO SEMÁNTICO". El profesor y lingüista Álvaro García Meseguer llama "salto semántico" al uso genérico del masculino para referirse a un conjunto de hombres y mujeres que deriva en la exclusión posterior de estas últimas. Tomemos esta frase:

"Los antiguos egipcios habitaban en el valle del Nilo. Sus mujeres solían hacer tal o cual cosa".

El sustantivo masculino "egipcios" tiene un valor genérico, no marcado, en la primera parte de la oración. Sin embargo, en la segunda, la referencia que el posesivo "sus" hace del antecedente "egipcios" convierte al genérico en un claro masculino.

Según García Meseguer, "se fomenta así en el subconsciente el fenómeno de identificación de la parte con el todo, el varón con la persona; y como secuela se produce una ocultación de la mujer".

Bien, éste es un caso que se produce de vez en cuando en la prensa. Los redactores y las redactoras raramente lo perciben, y muy pocos jefes de sección suelen advertirlo al revisar un texto.

Sólo una mirada atenta puede descubrirlo, y creo que es uno de los casos de sexismo contra los que resulta más difícil luchar, aunque eso no implica que dejemos de intentarlo.

"Todos, desde los jefes hasta los guardias y sus mujeres, escuchan las tertulias radiofónicas". (*El País*, 5 de noviembre de 1995. Francisco Peregil).

El periodista, que escribía un espléndido reportaje sobre el cuartel de la Guardia Civil en Intxaurrondo, ha eliminado de un plumazo a todas las guardias civiles, con la frase "hasta los guardias y sus mujeres", que excluye "las guardias y sus maridos".

"Seiscientos ochenta personas se enfrentaban a la mítica distancia de los 100 kilómetros. Llevaban gorras con ventiladores, mochilas, cantimploras y pañuelos en el cuello para afrontar cualquier peripecia. Además disponían de cuatro puntos para repostar y del apoyo de esposas, novias y medio millar de voluntarios". (*El País*, 10 de junio de 1996. Luis F. Durán).

El informador ha tenido el cuidado de hablar al principio de "personas", porque incluso recoge las declaraciones de una estudiante que se dispone a empezar la kilométrica prueba, Esther Lechón, de 18 años. Pero en el párrafo citado sólo se refiere a que los participantes recibirán la ayuda de sus esposas o novias, incurriendo así en el salto semántico que denunciaba García Meseguer.

El periodista debe permanecer alerta ante toda generalización relativa a papeles masculinos o femeninos. No sólo por el salto semántico, sino porque a veces se deslizan prejuicios absurdos. Así, la locutora inmaculada Galván dijo el 20 de enero de 1997, en el programa *Madrid directo*, de Telemadrid:

"Queremos tranquilizar a las mamás, porque en los incidentes tras el concierto de Spice Girls no se ha producido ningún herido entre las asistentes".

¿Y por qué tranquilizar a las mamás? ¿Acaso las mamás se preocupan más por sus hijas que los papás? ¿Y por qué el temor se dirigía solamente a las hijas?

Un error semejante comete El País de ese mismo día, con este título:

"24 horas de Spice Girls en Madrid para las 'fans'".

¿Y por qué sólo para "las" fans? El texto no lo aclara, ni parece fácil que se prohibiera la entrada a los varones. Todo ello resulta más chocante si se sabe que el grupo Spice Girls está formado sólo por mujeres. Y que, efectivamente, acudieron miles de muchachos aunque las chicas asistieran en mayoría.

EL MASCULINO GENÉRICO. El anterior ejemplo nos introduce en el capítulo obligado sobre el masculino genérico, el que se emplea para englobar a hombres y mujeres. La estadounidense Casey Miller, pionera del lenguaje no sexista, se quejaba de los defectos que a su juicio presenta el inglés a este respecto (y ese idioma plantea menos problemas que el español): "Salvo las palabras que se refieren a la mujer por definición (madre, actriz... y las palabras para ocupaciones desempeñadas tradicionalmente por la mujer (enfermera, secretaria, prostituta), la lengua inglesa lo define todo en masculino. La persona hipotética (si un hombre camina diez millas en dos horas...) y la persona media (el hombre de la calle) son masculinos. De este modo, se crea un mecanismo semántico que funciona para que las mujeres sigan siendo invisibles".

El problema radica en cómo resolver eso. Han surgido diversas propuestas, tanto en español como en otros idiomas, la mayoría de ellas como pura ingeniería de la lengua.

Así puede considerarse, por ejemplo, el hecho de que un diccionario inglés de reciente publicación incluya el término "womyn" para decir "mujer", y evitar así la connotación que proporciona "woman", cuya terminación coincide con la palabra "hombre" en ese idioma.

Hace unos años, en un programa de televisión sobre el sexismo, una profesora cuyo nombre no recuerdo y que representaba a una entidad feminista defendía que en la escuela hay que eliminar ya la discriminación sexista, y proponía referirse siempre a los alumnos como "los alumnos y las alumnas". Explicaba que si alguna vez ella decía "los niños, que recojan los libros", y utilizaba "niños" con valor genérico englobando a niños y niñas, entonces eran sólo los niños quienes recogían los libros. Bien, el primer caso me parece muy complicado. El idioma es una de las pocas invenciones sociales auténticamente democráticas, y la gente habla como el conjunto de los hablantes quiere hablar. Así, parece difícil eludir el genérico especificando los dos géneros, porque eso nos llevaría a frases como ésta:

Los niños y las niñas deben recoger los libros y salir rápidos y rápidas al recreo para jugar con sus compañeros y compañeras.

Imponer estas fórmulas a 400 millones de hablantes no se hará tarea fácil. Además, la invitación a que los niños recogieran sus libros, expresada tal como indicaba esta profesora, constituye un invento sin más. Nadie se dirige a sus alumnos diciendo "los niños, que recojan los libros". En todo caso, dice "recoged los libros", o "recojan los libros". El lenguaje es muy sabio como para propiciar esas confusiones, y la confusión al expresarse refleja casi siempre un error del que habla, no del lenguaje.

La preocupación por mostrarse políticamente correcto ha conducido a desatinos como el sufrido el 2 de marzo de 1996 por Julio Anguita, quien en un discurso electoral dijo: "Compañeros y compañeras: el proyecto que defendemos nosotros y nosotras...".

Los fanáticos de la igualdad en la lengua han propuesto también utilizar la letra "e" para el genérico, de modo que quien comience a pronunciar una conferencia debe decir: "queridos amigos", puesto que entre el público hay hombres y mujeres.

Todas estas propuestas se aproximan mucho al dicho de "coger el rábano por las hojas", y llevar el debate a un extremo que, por resultar ridículo, invalida las fórmulas lógicas y viables que sí podemos pensar en generalizar.

EQUILIBRIO LINGÜÍSTICO. Por otro lado, en la lengua se puede adivinar un cierto sentido del equilibrio, que lleva a que palabras de connotación femenina por su terminación en "a" sean aplicables a colectivos de hombres y mujeres.

Por ejemplo, si decimos "tres policías de paisano disparan contra unos ladrones", la expresión del genérico "policías" coincide con el femenino gramatical; y sin embargo puede agrupar a hombres y mujeres; y no sólo eso: pese a que está expresada con terminación del femenino, y pese a que agrupa tal vez a hombres y mujeres, al escuchar o leer ese titular probablemente muchos lectores pensarán en una acción desarrollada por hombres, puesto que tradicionalmente son los varones quienes han desempeñado esa función. Reflexionemos de nuevo sobre la frase:

"Tres policías de paisano disparan contra unos ladrones".

Por tanto, el genérico podrá estar expresado en masculino o en femenino, y eso no resultará decisivo en uno y otro caso sobre la descodificación que efectúa nuestro cerebro. Sobre tal descodificación sí será más influyente el hecho de que haya actualmente o no un buen número de policías mujeres. Si ocurre así, probablemente escucharemos esa frase y pensaremos en un grupo de hombres y mujeres que persiguen a unos delincuentes. Y si no hay muchas mujeres en la policía, la imagen que recibirá nuestro cerebro retratará a unos señores que corren tras los ladrones. Así pues, el masculino genérico probablemente no tiene tanta importancia en la discriminación lingüística como la propia discriminación que previamente tiene establecida la sociedad.

Siguiendo con esa especie de criterio equilibrador interno de la lengua, recuerdo unas declaraciones de la escritora y periodista Rosa Montero, en televisión, cuando se quejaba de la discriminación lingüística de la mujer, y ponía como ejemplo la palabra "genio". Le molestaba que tal expresión sólo pudiera utilizarse terminado en "o". El que quiera ser un genio, a su juicio, deberá haber nacido hombre, porque nadie dice que alguien es "una genia", ni siquiera "una genio".

Pero a su vez, por ejemplo, la voz "estrella" carece de masculino. Podemos decir de un saltador con pértiga que es "una estrella" del atletismo, y eso puede convivir con que una científica sea "un genio" de las matemáticas. No obstante, a veces sí cabe la alteración de géneros, aunque en principio suene extraña como en este ejemplo de la propia Rosa Montero:

"(...) De modo que esa monstra estereotípica, frustrada y solterona, puede caer en todo tipo de desviaciones". (*El País Semanal*, 24 de septiembre de 1995. Rosa Montero).

EL ORIGEN DE LOS GÉNEROS. Para no caer en juicios empujados por la ignorancia en todo lo que se refiere al sexismo lingüístico, hemos de saber que los géneros del español proceden del latín, y que se han ido modificando desde entonces (no mucho). En esa evolución del español desde los sustantivos latinos, se reduce el sistema de tres géneros (masculino, femenino y neutro) a sólo dos. Por tanto, las palabras neutras del latín se distribuyen tal vez aleatoriamente entre los dos géneros supervivientes (Ralph Penny, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993, página 118). El margen de diferencia entre los neutros latinos y los restantes sustantivos no era suficiente, ni desde el punto de vista de su forma ni atendiendo a su contenido semántico. Y esa falta de distinción provocó al final que desapareciera tal género. El idioma español, como hemos visto en otros apartados, no admite lo superfluo.

El neutro del latín terminaba en "a" en el nominativo y el acusativo del plural, de ahí ese valor de colectivo que implica tal terminación en el castellano frente al valor individual de la misma palabra acabada en el masculino gramatical: leña-leño, banca-banco, la policía-el policía (eso lleva a errores como "la militancia" para referirse a "los militantes", cuando se trata de significados distintos; o "la uniformidad" para referirse a unos uniformes); incluso en la jerga funciona tal regla: el madero-la madera. El femenino singular ejerce también como colectivo en frases como "la caída de la hoja" (en realidad, de las hojas) o "toda la obra de este autor" (en realidad, todas las obras), o "la fruta" (frente a las frutas), "el arma de artillería" (a diferencia de las armas de artillería).

Las palabras del español terminadas en "a" proceden de una de estas cuatro posibilidades:

1. De la primera declinación latina (mesa, rosa).
2. Femeninos de la quinta declinación (madera, rabia).
3. Plurales neutros de cualquier declinación (hoja, boda).
4. Femeninos hipercaracterizados de la tercera declinación (señora, pulga).

(La hipercaracterización consiste en el cambio operado en palabras que tuvieron un género en latín y que han pasado a estar marcadas por otro —con el que en algunos casos continuaron conviviendo—: calor, génesis, valle, linde, arte —el séptimo arte, las artes plásticas—, árbol...).

Y los masculinos terminados en "o", de estas cuatro a su vez:

1. Masculinos y neutros de la segunda declinación (dueño, vino).
2. Masculinos y neutros de la cuarta declinación (paso) y un único femenino singular de ella: mano.
3. Neutros de la tercera declinación cuyo nominativo/acusativo singular contiene una vocal velar (cano, tiempo).
4. Masculinos hipercaracterizados de la tercera declinación (pájaro, corcho).

Finalmente, los sustantivos terminados en "e" o en consonante tienen esta procedencia:

1. Gran parte de los sustantivos de la tercera declinación (nube, león).
2. Sustantivos de la quinta declinación que no pasaron a la primera en la evolución posterior (haz, fe).
3. Un puñado de palabras de la segunda declinación cuyas terminaciones cambiaron por razones desconocidas, como por ejemplo cobre o trébol.

Por todo ello, muchas de las caprichosas formaciones del femenino proceden simplemente de la genética gramatical, consecuencia de la desaparición del neutro latino y de la adaptación de las declinaciones de aquel idioma. Ver en ello un extraño designio sexista puede parecer a veces exagerado.

ESPOSA Y MUJER. Sin embargo, el lenguaje sí tiende a un cierto sexismo en usos que no

dependen tanto de una cuestión gramatical como de concepto. Por ejemplo, la palabra "mujer". Dice el *Libro de estilo de El País*: "Mujer. Ha de evitarse esta palabra como sinónimo de esposa. Debe escribirse 'su esposa' y no 'su mujer' (ni el *Libro de estilo de El Mundo* ni el de **ABC** hacen referencia a este asunto).

Evidentemente, se da esa discriminación porque la lengua castellana —al contrario que el catalán— no tiene reservado el espacio "mi hombre" para referirse a "mi marido". Por tanto, un uso no sexista del idioma hace preferible utilizar siempre la palabra "esposa".

LA ALCALDESA, LA POETISA. Se dan ciertas dudas con los femeninos irregulares, hasta el punto de que desde algunas posiciones se quiere acabar con ellos. Así, ciertas escritoras reniegan del término "poetisa" para autodenominarse "poetas". Cada libro de estilo establecerá su opción, pero en principio no se ve razón para prescindir de "poetisa" como tampoco de "tigresa", "alcaldesa", "diabla", "sacerdotisa" (en el caso de que alguna vez existan de verdad), "consulesa" (que, lamentablemente, aún figura en el diccionario revisado en 1992 como "mujer del cónsul")...

LA SEÑORA THATCHER. *El País* fue el primer periódico de España que equiparó en sus titulares a hombres y mujeres al citarlos solamente con el apellido tanto si se trataba de jefes como de jefes de Gobierno, por ejemplo. Así, los titulares que hablaban de que "Thatcher presenta su programa" resultaban al principio extraños, porque en el periodismo español siempre se había escrito y pronunciado el nombre y el apellido completos cuando se trataba de una mujer. Y si no ocurría así, se hablaba de "la señora Thatcher", cuando nunca se citaba al "señor Mitterrand". Se hace curioso observar ahora lo que ocurre con las ministras. Salvo en *El País*, no resulta fácil encontrar títulos donde se hable de ellas como "Alborch" —Alborch dice o Alborch declara— o "Aguirre" —Aguirre considera o Aguirre propone—, sino que siempre se escribe "Carmen Alborch" (ministra con el PSOE) o "Esperanza Aguirre" (ministra con el PP); y sin embargo esos mismos diarios al ex ministro Alfredo Pérez Rubalcaba le convierten en exclusivamente "Rubalcaba" y al vicepresidente Francisco Álvarez Cascos le dejan por todo nombre "Cascos".

Este trato deferente hacia la mujer puede terminarse, y de hecho ahora a un lector del *El País* ya no le resulta tan extraño este tipo de referencias. Pero los resultados aún no se ven generalizados.

Sí ha habido más éxito con la supresión del término "damas" en las clasificaciones deportivas. Antes, y aun ahora lo oímos en televisión y otros medios, se hablaba de la carrera de "200 metros lisos, en categoría de damas", cuando en la parte correspondiente a los atletas masculinos no se refería nadie a los "caballeros", sino a los "200 metros lisos, hombres". Afortunadamente, esa cursilería discriminatoria va desapareciendo.

De cualquier forma, un libro de estilo, lamentablemente, no sirve por sí mismo para corregir la tendencia sexista de nuestra sociedad, y tampoco el subconsciente de quienes escriben en un periódico.

Así, veremos cotidianamente que muchos redactores —y redactoras— incurren en fallos de sexismo lingüístico pese a las claras recomendaciones de su manual de redacción.

Y son éstos unos errores que rara vez inclinan al redactor jefe de cierre a considerarlos lo suficientemente graves como para tomar la decisión de retirar una plancha de la rotativa una vez que él ha visto la galerada o la prueba de impresión. Lo que en la jerga periodística llamamos "levantar" una página implica un coste económico que se puede justificar normalmente si se ha deslizado un error en un dato pero no si se ha escapado un "su mujer" en lugar de "su esposa".

"LA CALLAS". Tradicionalmente, a las grandes sopranos se les ha aplicado un caprichoso

artículo delante del apellido: "La Callas", "la Caballé", "la Tebaldi". Esta práctica —que se extiende a los nombres de actrices famosas— no se corresponde con la manera de referirse a los tenores, incluso hoy en día continúa esa costumbre:

"La Callas aporreó a puntapiés las espinillas del tenor Mario de Monaco para saludar sola durante una representación de Norma". (*El País Semanal*, 12 de enero de 1997. Subtítulo).

La costumbre de colocar un artículo delante del nombre o del apellido forma parte de un lenguaje rural o familiar que no casa con la elegancia que ha de mostrar un periodista (de hecho, rara vez se ve un ejemplo así). Pero con los apellidos de sopranos y actrices parece que nadie considera esa costumbre una vulgaridad. Aunque jamás hiciera lo mismo con un nombre masculino.

Peor sensación se produce aún cuando esa costumbre sale del mundo del espectáculo —donde aún se puede aportar la excusa de la tradición— y se aplica a mujeres en el terreno de la política:

"Como nadie abría la boca, la Tocino carraspeó y dijo que ella simplemente podía imaginar lo que el anónimo quería decir". (*El Mundo*, 12 de enero de 1997. Eduardo Mendicutti. Artículo).

"Los 'chiquets' de la Rahola". (*Diario 16*, 22 de enero de 1997. Titular de primera página).

"Mientras Aznar se afana en reponer la rueda de repuesto y encuentra a quien quiera sustituir al sustituto de la Ridruejo, los asuntos más importantes en Moncloa siguen su curso". (*El País*, 7 de febrero de 1997. A. G.).

"La Schiffer". (*El País*, 27 de febrero de 1997. Título de un comentario de Vicente Verdú).

"Alain Juppé y sus colaboradores, con la Schiffer por medio —novia de mago—, son los nuevos aprendices de brujo". (Texto del mismo artículo).

OTRO SEXISMO. Se pueden plantear también otras cuestiones más preocupantes aún en relación con el sexismo y la prensa. Por ejemplo, el hecho de que, según un estudio del Instituto de la Mujer, las menciones que se hacen a las mujeres en los contenidos informativos de la prensa sólo suponen el 9% de los nombres propios que aparecen diariamente en los periódicos. Del total de las mujeres mencionadas, el 63% lo es en calidad de actrices, cantantes, presentadoras de televisión y radio. Un 12% representa el conjunto del resto de mujeres mencionadas por otras actividades profesionales; y un 11% por su papel en relación con un varón: esposas, hijas, o madres de personajes públicos.

También parece mucho más preocupante el uso de la mujer en los suplementos semanales de los diarios —no digamos ya en las revistas— como persona circunscrita a la moda y a la contemplación del público. Una imagen que indigna a cualquier persona con cierta educación social, y que hemos visto muchas veces, es la que acompaña a una información sobre el verano y que, indefectiblemente, muestra a una mujer tomando el sol con el pecho desnudo. En cambio, rara vez aparece un hombre apolíneo en exhibición ostentosa.

En el diario *El País*, durante una campaña electoral, se decidió publicar cada día unas páginas que recogieran los acontecimientos políticos relativos a esos comicios; y en ellas, entre otros elementos, se incluiría una entrevista diaria con diversos personajes. Se trataba de que los entrevistados explicaran su visión de la contienda por el voto, sobre la situación política y que, incluso, adelantaran a quién iban a entregar el sufragio. La lista de entrevistados no resultaba una tarea fácil. Había que equilibrar a gente de derecha con otros de centro y otros de izquierda, y otros de ideologías nacionalistas, dentro del papel de neutralidad informativa. La relación de nombres y de respuestas logró ese objetivo. Pero cuando ya empezábamos a publicar las primeras entregas nos dimos cuenta de que en la lista de personajes apenas había mujeres. Y las que aparecían formaban parte, casi todas, del mundo del espectáculo. Había abogados pero no abogadas, ingenieros pero no ingenieras, y sin embargo aparecían actrices y presentadoras.

Quisimos enderezar aquel entuerto, y no lo conseguimos del todo. Vimos que la nómina de mujeres conocidas por su actuación profesional —al margen del mundo del espectáculo— resultaba escasa, y desde luego que no será por su culpa, sino por el ambiente masculino de nuestra sociedad. Logramos entrevistar a algunas, tras rehacer la lista, y comprobamos que con ello estropeábamos el equilibrio político conseguido con anterioridad. Al final, lo que perdimos por un sitio lo ganamos por otro.

CONSEJOS PARA EVITAR EL SEXISMO. El periodista se dirige, por lo general, a decenas de miles de personas. Y debe tener cuidado de no ofenderlas, y de no contribuir a mantener fórmulas injustas de nuestra sociedad. Por eso, si quiere mostrar un estilo cuidado en tales aspectos, puede seguir estos consejos, en los que se propone un uso no sexista del idioma a la vez que se respetan las reglas de la lengua que los mismos hablantes se han dado.

EL PROTAGONISMO DEL HOMBRE. Un personaje masculino que llega a un acto o que asiste a él en compañía de otros personajes femeninos no ha de acaparar el protagonismo gramatical. "Joaquín Cortés salió del hotel acompañado de Naomi Campbell". ¿Y por qué no al revés?

EL PAPEL DE LA MUJER. En los reportajes sobre pueblos, países, etnias... no se debe olvidar el papel que la mujer cumpla en esas sociedades, sobre todo si sufre discriminación legal o social. No habremos completado un buen reportaje si excluimos de él a la mitad de la población.

OJO A LOS EJEMPLOS. Cuando el informador tenga necesidad de acudir a un ejemplo, debe evitar los estereotipos de reparto de tareas entre hombres y mujeres. La mujer no debe ser representada exclusivamente como madre, esposa, ama de casa...

NO USAR PALABRAS ASIMÉTRICAS. "Un hombre de vida fácil" no significa lo mismo que "una mujer de vida fácil". Ni las "mujeres de vida alegre" tienen su simetría en el terreno gramatical masculino. (Triste ironía la de llamar "alegre" o "fácil" la vida de las prostitutas). Hasta hace muy poco, "un profesional" distaba mucho de "una profesional", y no se entiende lo mismo por "hombre público" o "persona pública" que por "mujer pública". El estilo del periodista debe cuidar estas expresiones para no caer en el sexismo, peligro que se aprecia bien en algunas palabras que cambian de significado con el cambio de género: asistente y asistenta, fulano y fulana, gobernante y gobernanta, señorito y señorita...

En general, el periodista debe preguntarse, cuando se disponga a utilizar alguna palabra especial para una mujer, si la emplearía igualmente con un hombre. Algo que no ocurrió en éste y otros muchos casos:

"Álvarez Cascos asumió el proceso de recuperación de la iniciativa en la televisión digital. Y ha concluido su primera parte con el cese de la señorita Rídruejo y el nombramiento de López-Amor". (*El Mundo*, 8 e febrero de 1997. Aurora Pavón, seudónimo de Pablo Sebastián).

Se aprecia claramente en ese ejemplo cómo el periodista utiliza "la señorita Rídruejo" y sin embargo a esa antigua fórmula no le sigue después "el señor López-Amor" (le habría correspondido "el señor" y no "el señorito" por tratarse de un hombre casado). Se puede observar así un cierto deje despectivo.

EL HOMBRE COMO GENÉRICO SINGULAR. Ha de evitarse en la medida de lo lingüísticamente posible. No debemos hablar de "los derechos del hombre", sino de "los derechos humanos" o "los derechos de la persona". Evitemos "el hombre de la calle" o "el ciudadano de pie" para escribir "la gente de la calle" o "la gente de a pie".

LOS HOMBRES COMO GENÉRICO PLURAL. En plural, también podemos acudir a palabras que engloben a hombres y mujeres (aunque con más dificultades lingüísticas que en el caso anterior): En lugar de "los profesores", el profesorado; en lugar de "los alumnos", el alumnado. En vez de "los egipcios", el pueblo egipcio. Pero ha de tenerse cuidado. Si en lugar de "los niños" decimos "la infancia", podemos dar a entender un concepto diferente: el periodo en que

una persona es niño o niña (primera acepción de la palabra). La segunda acepción de "infancia" sí recoge el "conjunto de niños" y niñas. Y si hablamos de "los problemas de la infancia" podemos referirnos a los inherentes a esa edad (por ejemplo, a los que tuvo un adulto antes de serlo) o bien a los problemas de quienes ahora son niños o niñas. En esos casos podemos acudir a "niñas y niños", siempre que no forcemos la oración y nuestro relato pierda ritmo, o precisemos concordar adjetivos posteriores ("los niños y niñas pequeños y pequeñas...").

A estos aspectos se refirió Enrique Gil Calvo, profesor de Sociología de la Universidad Complutense, en un artículo publicado en *El País* el 8 de marzo de 1996:

"...Ese vicio lingüístico adoptado por ciertas feministas y difundido por la literatura progresista de llamar por dos veces a las mismas personas: españolas y españoles, ciudadanos y ciudadanas, funcionarias y funcionarios. (...) Sí quiero llamar la atención sobre lo incorrecto del vicio semántico: una regla elemental de estilo prohíbe repetir dos veces [sic] el mismo término, sin excepción alguna, ni siquiera como cláusula retórica. (...) Cuando el atributo considerado difiere en su modo de atribuirse a uno u otro género, entonces sí deben utilizarse dos términos distintos, uno para cada género: varones y mujeres, nueras y yernos, actores y actrices (pues éstas no pueden sustituir a aquéllos ni viceversa). Pero cuando el apelativo se atribuye por igual a ambos géneros, indistintamente, siendo uno y otro sustituibles entre sí, entonces hay que utilizar un solo término común, sin distinción de género (...) pues duplicar los apelativos según el género significaría que el modo de escribir, ser persona, crear una obra, poseer alma, representar un rol o ejercer autoridad era algo que difería sustancialmente según que se fuera un varón o que se fuera una mujer: y que el modo en que lo ejercían aquéllos no podría ser sustituido nunca por el de éstas.

El caso extremo de este vicio de segregación lingüística es el de llamar a los ciudadanos *ciudadanos* y *ciudadanas*, como si hubiese dos clases distintas de ciudadanía, la masculina y la femenina, significando que ninguna de ambas clases sería sustituible por la otra y pudiendo implicar que una de las dos poseería mayor grado de civismo. Porque de seguir aplicando esta viciosa circularidad habría que hablar también de ciudadanos-payos y ciudadanos-gitanos, ciudadanos-ricos y ciudadanos pobres, ciudadanos-mayores y ciudadanos-menores y así *ad infinitum*, en una interminable regresión de neo estamental segregación ciudadana".

Ciertamente, el problema no se presenta nada fácil, y encontraremos opiniones enfrentadas. Porque cualquier intervención *desde arriba* en el lenguaje —que siempre evolucionó por *abajo* hasta que los medios de comunicación comenzaron su tarea adulteradora— puede dar al traste con usos y normas que se han labrado desde tiempo inmemorial. El periodista deberá navegar con cuidado entre su intención de no discriminar ni ocultar uno de los dos sexos y su obligación de usar un vocabulario que no se preste a equívocos.

LA IMAGEN SEXISTA. Pero el sexismo del periodista no sólo puede residir en las palabras. Un jefe de sección, un editor de textos o un editor gráfico deben evitar la publicación de imágenes que ahonden en la desigualdad de los sexos. Por ejemplo:

- Debe tenderse al equilibrio numérico entre las fotografías de protagonistas masculinos y femeninos. Una foto de archivo sobre policías municipales, por ejemplo, no tiene por qué recoger siempre un varón.
- En las fotos sobre niños, colegios, parques... se ha de evitar la representación de los papeles tradicionales: los niños juegan a los vaqueros y las niñas con sus muñecas.
- En las fotos sobre el hogar, debemos huir de representar a las mujeres en la cocina y a los hombres con el periódico. También los maridos pueden aparecer dando el biberón al bebé.
- En la ilustración de algún deporte en general o de una actividad de ocio, acudiremos también a fotos de mujeres que practican esa actividad.
- Las actividades profesionales —abogacía, arquitectura, empresas...— no están desempeñadas

por hombres al cien por cien. También debemos incluir en nuestras fotografías a mujeres que cumplen esos trabajos.

- Las imágenes sobre turismo, turistas, playas, verano... pueden recoger aspectos más generales, no siempre necesariamente a una veraneante que toma el sol con el pecho descubierto.

ARTÍCULOS MACHISTAS. Al margen de los matices sobre sexismo y lenguaje, el periodista debe huir de descalificaciones globales. Y también de las particulares si se relacionan con el aspecto físico. Veamos un desatinado artículo sobre estas cuestiones.

(El vicepresidente del Gobierno, Francisco Álvarez Cascos, se acababa de retractar de unas afirmaciones machistas). "Álvarez Cascos se ha retractado de la verdad, y la verdad es la verdad, dígala Álvarez Cascos o Cristina Alberdi. Retractarse de la verdad por complacer a una gachi, o a varias gachises, es una prueba sublime de machismo galante. (...). Hecha la rectificación por el señor vicepresidente, el mujerío del Congreso se ha quedado tan satisfecho. Las bravas mujeres de la retroprogresía han ganado una batalla de las de Pirro, y han pasado de ser metáfora de alegorías y columnas a ser simulacro de preciosas ridículas. Exactamente igual de satisfecha debió de quedarse la Iglesia cuando Galileo Galilei se retractó de aquellas palabras en las que se afirmaba que la Tierra se mueve. (...). Siempre es una mujer la que representa la Victoria. Desde la de Samotracia y por ahí, la lucha más amena entre hombre y mujer es la que se riñe en 'campo de plumas' (...).

Lo que Álvarez Cascos había dicho es que desde hace veinticinco siglos la figura de la mujer ha servido como síntesis de virtudes, y recordó que en el frontispicio del congreso hay dos figuras femeninas que simbolizan la Justicia y la Constitución. (...). Lo de que haya mujeres en el frontispicio del Congreso no le place a Cristina Almeida y advirtió que ellas, las mujeres, no quieren estar en el frontispicio sino dentro, en los escaños, y que están esperando el momento en que el Congreso tenga una presidente, que hasta ahora siempre ha tenido un presidente.

(...) Para hacer presidente del Congreso a don Fernando Álvarez de Miranda, pongo por ejemplo, no fue necesario bajar el Ángel de la cúpula del edificio de la Unión y el Fénix, ni para poner en la presidencia a don Landelino Lavilla hubo que traerse de Bruselas al Menneken Pis. Podríamos hacer presidenta del Congreso a doña Cristina Almeida sin desmontar de su pedestal a la abundosa gorda de Fernando Botero.

(...) Como yo soy feminista en lo esencial y no en las gilipolladas, me duele y me desconcierta este papelón que han hecho las diputadas y senadoras. (...). Esa 'femenina' sensibilidad para lo nimio y esa inclinación a quedarse en lo fútil y alejarse de lo fundamental e importante, es lo que ha impedido hasta ahora a las mujeres ocupar los puestos que, por otras virtudes y capacidades, debieran ocupar en nuestra sociedad. A mí, que me hablen de los atlantes, el Ángel Caído o de los toros de Guisando me trae al fresco como varón, y que digan que al Estado de Derecho le van a poner levita 'me ne frega', que dicen los italianos. Por mí, como si dicen que le van a poner calzoncillos largos. Lo importante es que no me lo escoñen". (*ABC*, 29 de diciembre de 1996. Jaime Campmany).

El sexismo —generalmente machismo— se ve en ocasiones mucho más evidente que en otras. El subconsciente del autor hace tantos esfuerzos por salir a la superficie que no se precisan estudios para apreciarlo. Como en este caso:

"Supongo que si Pacheco oyó las declaraciones de Luis Yáñez sobre Mas Canosa y luego su intervención en la tertulia nocturna de Onda Cero diría, como yo afirmo, que Yáñez está enorme. Lo de la tertulia de la mujer de Lorenzo Díaz fue precioso". (*El Mundo*, 21 de julio de 1996. Antonio Burgos).

La referencia a una conocida periodista como "la mujer de Lorenzo Díaz" no parece muy acorde con el papel profesional propio de la mujer, que durante demasiados años ha estado sujeta ya a

la vida laboral del marido como para que hoy en día aún se utilicen fórmulas así, siquiera sea con pretendido tono humorístico o satírico. Cuando al periodista —hombre o mujer— se le presente una tentación similar, debe pensar cuanto antes si adoptaría la misma decisión en caso de tratarse de un hombre. Y responderse con honradez.

"Antonio Banderas, este trueno de Los Ángeles, sí que va vestido de Nazareno por Málaga. Y en cuanto se hizo pareja estabilísima de Melanie Griffith, le faltó tiempo para traérsela a Málaga este verano, dicen que a descansar; pero no. Para mí tengo que todo era para que aprendiera a hacerle huevos fritos con chanquetes como se los hace su madre". (*El Mundo*, 25 de febrero de 1996. Antonio Burgos).

Por lo que se ve, el autor considera que la principal obligación de las madres y las esposas es cocinar como el marido quiere. ¿Acaso no podía Antonio Banderas haber viajado a Málaga para aprender él a cocinar los huevos fritos con chanquetes a fin de preparárselos después a Melanie Griffith?

[SOBRE ESTA PÁGINA](#)

[ESCRÍBENOS Y OPINA](#)

[HISTORIA DEL ESPAÑOL](#)

[ACENTUANDO EN LA RED](#)

LA PÁGINA DEL IDIOMA ESPAÑOL - Derechos Reservados © Ricardo Soca - 1996-2001

- **Álex Grijelmo** es escritor y periodista. Licenciado en Ciencias de la Información y Máster Oficial en Periodismo por la Universidad Complutense, de Madrid. Titulado en dirección de empresas por el IESE